



### **VCHCP considera que no dominar el Inglés no debería ser una barrera para obtener Servicios adecuados de Salud**

Busque médicos y personal de oficina que hablen el idioma de su familia, o solicite un intérprete si lo necesita para hablar con su médico o el médico de su hijo. Intérpretes certificados médicos están capacitados para traducir la información de salud correctamente. Deben mantener su información privada.

Planes de salud de California, incluyendo VCHCP, están obligados a establecer un sistema donde los servicios, materiales e información se proporcionen a los miembros en un idioma que hablen y entiendan. La normas exigirán que todos los planes de salud, incluyendo aquellos que ofrecen servicios dentales y de visión, desarrollen y apliquen su propio programa de asistencia lingüística (LAP). Además de la asistencia de idiomas, planes de salud tienen la obligación de traducir las cosas tales como:

- Cartas y avisos de elegibilidad de seguro y los requisitos de afiliación.
- Avisos de cualquier denegación, reducción, modificación o cancelación de los servicios y beneficios
- Avisos del derecho a presentar quejas o apelaciones.

### **Lo que los planes de salud y los hospitales deben hacer?**

- Su plan de salud debe proporcionarle asistencia lingüística. Esto incluye algunos servicios de interpretación y traducción.
- La ley estatal requiere que los hospitales cuenten con intérpretes, ya sea en el sitio o por teléfono, las 24 horas del día.

### **Usted puede pedir un intérprete cuando sea necesario:**

- Explique sus síntomas o historial médico a su doctor.
- Entienda sus problemas de salud u opciones de tratamiento.
- Elija entre los tratamientos.
- Comprender instrucciones sobre los medicamentos, equipos médicos, o los cuidados de seguimiento.

### **Si usted es sordo o con problemas de audición**

- Usted también tiene el derecho a un intérprete de lenguaje de señas.
- Este derecho está protegido por el Acto Federal de Americanos con Incapacidades.

### **Concertar citas médicas**

- Si usted sabe que usted necesita un intérprete, por favor contacte nuestro Departamento de Servicios al 981-5050, o al numero gratuito al (800) 600-8247, entre el horario de 8:30 am y 4:30 pm, por lo menos dos días antes de su cita.